

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Fecha: 29/12/2016 Versión: 2 Página: 1 de 3

**BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN
GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 02:00 p.m. del 04 de julio del 2017, se reunió en la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Chapinero – Calle 67 No. 8 – 32, el jurado integrado por Yalile Giordanelli Fadul, identificada con cédula de ciudadanía número 39.790.574, Tania Cárdenas Paulsen, identificada con cédula de ciudadanía número 52.269.974 y Jorge Andrés Forero Mejía, identificado con cédula de ciudadanía número 80.178.682, con el fin de evaluar y presenciar el pitch de las propuestas preseleccionadas de la Convocatoria beca de cortometraje de ficción de la Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

1. Coherencia y calidad de la propuesta de acuerdo al guión, el tratamiento audiovisual y teaser - 50%
2. Viabilidad de la propuesta de acuerdo al cronograma, presupuesto y plan de financiación (si aplica) – 50%

SEGUNDO. En dicha Convocatoria se inscribieron en total ciento siete (107) propuestas, de las cuales once (11) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria, quedando habilitadas para evaluación por parte del prejurado un total de noventa y seis (96) propuestas, de las cuales veintiún (21) pasaron a evaluación por parte del jurado.

De acuerdo con lo anterior el jurado preseleccionó para la etapa de pitch las siguientes diez (10) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCF063	COMO PEZ EN EL AGUA E.U	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PEÑUELA	LA LEY DE LAS ACCIONES
BCF054	JOSE RAFAEL PEREZ BALEN	No aplica	PANADERÍA MAGDALENA
BCF037	GRACIA CINE S.A.S	JOAN MIGUEL GÓMEZ ENDARA	LA CASA AMARILLA
BCF108	EVIDENCIA FILMS Y PRODUCCIONES LTDA	FRANCO LOLLI GÓMEZ	MASMELOS
BCF126	ERIK YOVANNY LEYTON ARIAS	No aplica	MILAGROS MÍNIMOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 3

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCF077	CATALINA FIGUEROA GARCÍA HERREROS	No aplica	LISZTOMANÍA
BCF127	DIANA PEREZ MEJIA	No aplica	TODOS LOS MUERTOS DE MI CASA
BCF119	ALLEGRO FILMS SAS	INTI JIMENA ZAMORA MARTINEZ	CUERPOS SIN LUZ
BCF064	IVAN DAVID GAONA MORALES	No aplica	BAILANDO
BCF136	SHARPBALL	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ	UNA NOCHE DE ESTAS

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la Convocatoria, se entregarán dos (2) estímulos cada uno por valor de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

CUARTO. Una vez presenciado los pitch, realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la Convocatoria beca de cortometraje de ficción, el jurado selecciona como ganadoras y recomienda la entrega de los estímulos a las propuestas que se relacionan a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado
BCF108	EVIDENCIA FILMS Y PRODUCCIONES LTDA	FRANCO LOLLI GÓMEZ	MASMELOS	Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)
BCF136	SHARPBALL	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ	UNA NOCHE DE ESTAS	Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCF054	JOSE RAFAEL PEREZ BALEN	No aplica	PANADERÍA MAGDALENA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 3

La presente acta se firma a los 04 días del mes de julio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

YALILE GIORDANELLI FADUL
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.790.574

TANIA CÁRDENAS PAULSEN
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 52.269.974

JORGE ANDRÉS FORERO MEJÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.178.682